

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre..	2 pesetas.	Extranjero, un año..	12:50 pesetas.
Resto de España, id..	2:50 »	Número suito..	0:18 »
Ultramar, un año..	11 »	Id. atrasado..	0:25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelve ningun original, aunque no se inserte.
Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, directamente en metálico, por medio de correspondientes, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso en carta certificada.

SUSCRICION

para las obras del nuevo templo de Nuestra Señora de la Salud.

	Plas. Cts
Suma anterior..	240:50
José Albert y familia..	40
Suma total..	250:50

NOTA.—Continúa abierta la suscripcion en la Administracion del SEMANARIO y en la Secretaría del Centro de Católicos

Figueras, 18 de Setiembre de 1886.

El lunes 6 de este mes decíamos á nuestros lectores que era una filia liberal lo de la enfermedad de don Carlos.

Los periódicos sectarios han insistido en que don Carlos está enfermo.

Nuestro colega local *El Diario de Avisos* publicó el dia 7 un telegrama asegurando que el egregio príncipe estaba enfermo de gravedad.

Aunque suponemos que ninguno de nuestros habituales lectores ha de dar crédito á tales paparruchas, debemos hacer constar una vez más que todo eso no es más que ganas de los liberales, y que don Carlos de Borbon goza de perfecta salud, gracias á Dios, segun carta que de Venecia acaba de recibir nuestro queridísimo amigo y jefe don Francisco Cavero y Alvarez de Toledo.

(De *El Intransigente*.)

¿QUÉ ES LAICISMO?

VIII.

En el artículo anterior aclaré lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en los principios, en que han calcado nuestros adversarios sus hipótesis; el «mal menor» y «del lobo un pelo» sólo y únicamente tienen aplicacion, como hipótesis católico-políticas, en los pueblos en que sólo y únicamente hay el mal mayor; demostré que en los pueblos, donde existe de hecho una vigorosa tesis católico-política, no tiene cabida la hipótesis del mal menor y del lobo un pelo. Proclamar lo contrario es legitimar la obra destructora del *liberalismo ó derecho nuevo*; transigir con los partidos liberales, hijos del *derecho nuevo*, invocando el mal menor y del lobo un pelo, es en España traicionar la causa del *Reinado social de Jesucristo* y engrosar de hecho el reinado social-político de

Satanás. Bajando de consecuencia en consecuencia con todo rigor lógico puse á los ojos de todos la absurdidad ridícula de la hipótesis mestiza y católico-liberal, y concluí con las siguientes palabras: «en otro artículo, Dios mediante, contaré la historia de la verdadera hipótesis y la historia de la hipótesis mestiza y católico-liberal.»

La verdadera hipótesis es tan antigua, como antigua es la naturaleza de las cosas; el que una cosa sea lo que es y mientras es, no puede ser otra cosa, es tan viejo como vieja es la eternidad; por eso escribieron los filósofos y teólogos de consuno que la esencia de las cosas es inmutable, porque inmutable es la sabiduría y esencia divina de donde remotamente arranca la esencia ó naturaleza de las cosas. Definir, segun las severas prescripciones de la Dialéctica, una cosa es penetrar con la mente los constitutivos intrínsecos de su ser, y esto es precisamente lo que hicimos al dar la definicion de la hipótesis en anteriores artículos, penetramos los constitutivos intrínsecos de la hipótesis y los dimos á conocer, fundados en principios inconcusos y de primera evidencia. Quien haya seguido hasta aquí nuestras discusiones acerca la hipótesis, dará testimonio de que no hemos buscado su definicion en las veleidades de la voluntad humana, sino que, partiendo de principios inconcusos de filosofía, hemos arrancado su definicion de su misma naturaleza ó esencia. Quien nos crea exagerados, le suplicamos encarecidamente que vuelva á leernos con corazon sereno y habrá de convenir con nosotros en que la nocion verdadera de la hipótesis es tan antigua como la naturaleza de las cosas, cuya antigüedad se remonta á la eternidad, allá á la Sabiduría y Esencia de Dios.

Es verdad que la voluntad divina creó en el tiempo los seres que pueblan el Universo; pero tambien lo es que el Verbo eterno, al llamar las cosas á la existencia, no pudo contradecir la naturaleza ó esencia de las mismas, que virtual y eminentemente están *ab æterno* en la Sabiduría y Esencia de Dios: de lo que se deduce que cuando vino la aplicacion de la hipótesis en el curso del tiempo, debió seguir la ley que Dios impuso á la naturaleza de las cosas; y por consiguiente la hipótesis ó necesidad de transigir los católicos en el orden social-político, de que hablamos, no quedó en el querer del hombre, como enseñan mestizos y católico-liberales, sino que para plantear católicamente la hipótesis social-política era necesario estudiar concienzudamente la naturaleza de los hechos, que nos rodean, ora la legitimidad del príncipe, ora y particularmente quien defiende la legitimidad social ó reinado de Jesucristo, ora la fuerza y vigor de hecho de estos

principios. He dicho *de los hechos que nos rodean*, pues es necio y pueril querer implantar una necesidad de transaccion ó hipótesis católico-política en España y estudiar los hechos católico-sociales-políticos de Bélgica, pongo por ejemplo, vicio de que adolecen los mestizos y católico-liberales.

Las precedentes consideraciones claramente demuestran que el concepto verdadero de la hipótesis fundado en la naturaleza de las cosas tiene procedencia eterna, si bien que su aplicacion tuvo lugar en el tiempo, porque en el tiempo fueron creados los seres y en el tiempo se desarrollaron los acontecimientos á impulsos de la libertad del hombre y Providencia de Dios. Esta es la nocion que la filosofía nos da de la hipótesis verdadera: esta es su verdadera historia.

Veamos ahora la historia de la hipótesis mestiza y católico-liberal.

Registro las historias divinas y humanas, y uno de los más culminantes hechos de la hipótesis mestiza lo hallo en el *Pentateuco*.

El pueblo judío había vivido cautivo bajo el poder de los Faraones en Egipto; libertólo Dios con cien prodigios, dándole por caudillo á Moisés. Durante la peregrinacion del Desierto hasta la tierra prometida, Moisés ejerció en el pueblo israelítico la autoridad política y civil, encarnando en leyes políticas y civiles las leyes de Dios. Moisés, como legislador del pueblo de Dios, fué lo que hoy llamaríamos la tesis católico-política. No faltó en el reinado del caudillo de Dios lo que hoy llamaríamos la antítesis católico-política, *liberalismo ó derecho nuevo*. El pueblo judío, mimado por los favores y prodigios divinos, alzó más de una vez el grito de rebelion contra la tesis religiosa-política de Moisés, entregándose desafortadamente á los ídolos. En las titánicas luchas entre la tesis y la antítesis en el pueblo de Moisés no faltaron partidarios de la hipótesis mestiza y católico-liberal y fueron los que murmuraron contra el caudillo de Dios suspirando por las ollas de Egipto. Estos no se entregaron á los ídolos, que era la antítesis religioso-política en el pueblo de Israel; sólo encontraron pesado el imperio de la tesis religioso-política de Moisés, porque veían lejos la posesion y goce de la tierra prometida. Es decir, el amor y adhesion á la tesis no era en algunos del pueblo israelita por lo que es la tesis en sí, sino por la tierra prometida, que le estaba anexa; por eso, cuando imaginaron que estaba lejos el goce de la tierra de promision, quejaronse de los rigores del desierto para abandonar la tesis sostenida por el caudillo de Dios; y si bien no se entregaron á los ídolos, sin embargo se acogieron con gusto á las leyes de Faraon, que legalizaban el culto de

la idolatría y lo defendian con el código penal.

En este hecho del Pentateuco, que acabo de relatar, está retratada con todos sus pelos y señales la hipótesis mestiza y católico-liberal. Los partidarios modernos de esta, á semejanza de los del pueblo de Moisés, no contradicen en absoluto el reinado social de Jesucristo, que es tesis católico-política en España; se acogen, cansados de los rigores de la lucha y ganosos de goces materiales, á las leyes del estado moderno, que legalizan en principio y como un progreso los errores y los defienden con el código penal, y en esto precisamente está la malicia esencial específica del liberalismo ó derecho nuevo. El Pentateuco de Moisés cuenta á las generaciones que vivieron antes del Calvario y despues del Calvario, el primer y más culminante hecho de lo que han dado en llamar *hipótesis* en nuestros tiempos mestizos y católico-liberales.

¿Pero es la hipótesis el *per accidens* de los escolásticos? Así lo dijo Pidal, ex-ministro de Fomento, en las Cortes en un discurso. En otro artículo, Dios mediante, demostraré que las palabras del patriarca mestizo son una solemne barrabasada.—Xz.



A las 2 y media de la tarde del 8 del actual falleció con la muerte del justo el Excmo. é Ilmo. Fray D. José María Serra, benedictino, obispo de Daulia, á consecuencia de una bronquitis capilar crónica contraida en Australia.

Nació en Mataró en 1810. Desde sus primeros años descolló por su talento y por su virtud. En 1827 tomó el hábito en el monasterio de S. Martin de Compostela, no habiendo podido hacerlo antes por la persecucion suscitada en aquella época contra los regulares.

Ordenado luego la clausura de las casas religiosas, fué á refugiarse en el monasterio de la Cava en el reino de Nápoles.

En 1845 se agregó á la Congregacion de la Propaganda, y fué enviado á evangelizar á los habitantes de la Australia occidental.

Nombrado por el Obispo de Perth Vicario general y Prefecto de la Mision central, el P. Serra con solos cuatro compañeros se internó en los inmensos bosques del pais, y á cien millas de Perth fundó un monasterio benedictino que llamó la Nueva-Nuncia, y adquirió pronto gran renombre y siendo erigido despues en Prefectura, Apostólica.

En 1848 fué enviado á Roma por su Obispo para tratar asuntos de su iglesia, y al llegar á la capital del Orbe católico Pio IX supo que hacía catorce meses que el Papa le había nombrado *motu proprio* pri-

mer Obispo de Puerto-Victoria en la Australia Septentrional, siendo consagrado por el Cardenal Franconi en Agosto de aquel año.

Dirigióse á Nápoles y luego á su patria para allegar los recursos indispensables con que atender las inmensas necesidades de su Diócesis. Púsose á su disposición un buque para conducirlo allá con 40 misioneros que quisieron acompañarlo, y cuando desde Cádiz iba á darse á la vela, recibió aviso de que Su Santidad le había nombrado Coadjutor del Obispo de Perth bajo el título de Obispo de Daulia con derecho á la futura sucesión en dicho Obispado.

Pronto su celo y su actividad hicieron prodigios en aquella Diócesis, fundando el monasterio de Nuevo-Subiaco, aumentando el de Nueva-Nurcia, defendiendo con energía apostólica la enseñanza católica contra los actos de los gobiernos de Australia é Inglaterra, á los cuales obligó por fin á prestarle su concurso para la erección de iglesias, escuelas y casas para los sacerdotes misioneros.

Tantos trabajos y fatigas quebrantaron su salud y en 1862 el Papa le permitió regresar á España para restablecerla.

En Madrid continuó su vida de apóstol y en Ciempozuelos, cerca de la Corte, fundó una casa de asilo para las jóvenes extraviadas, que arrepentidas quieren dejar el vicio.

Fué invitado por el Papa para asistir al Concilio Vaticano.

Todos los buenos recuerdan con qué decisión y noble independencia defendió en días aciagos la pureza de la verdad, llevando el consuelo y la fortaleza al corazón atribulado de los verdaderos hijos de la Iglesia.

Nunca podrán olvidarle los tradicionalistas, que encontraron siempre en él un maestro y un guía.

Piadosamente pensando, sus virtudes eminentes han de haberle alcanzado la gloria eterna. Por si necesitara de nuestras oraciones, agradecidos, no le olvidemos en ellas.

R. I. P.

El lunes de la otra semana se celebró en el Teatro una velada para conmemorar el primer aniversario de la muerte de D. Narciso Monturiol, hijo de esta ciudad, inventor del Ictineo.

El Ampurdanés publicó un suplemento, á su número del día 5 con una detallada reseña de la fiesta, las poesías que se leyeron y algunos de los discursos que se pronunciaron.

La Tramontana en su número del domingo hace también una relación extensa de la velada.

Por nuestros colegas nos hemos enterado de que se invitó á todas las Sociedades de recreo y á la prensa liberal de esta ciudad.

Las asociaciones católicas y la prensa católica no fueron invitadas.

Perfectamente.

Somos también partidarios acérrimos del deslinde de los dos campos.

A un lado los hijos de Dios; al otro lado los hijos de los hombres. ¡Ojalá todos los que se precian de católicos se convencieran de esta necesidad!

Como es natural en función organizada por liberales, no hubo recuerdos mas que para la materia. Nadie se acordó del alma de Monturiol.

No nos sorprende que nuestro colega *sinalagmático* se extasie ante su obra. Lo que no comprendemos es que *La Tramontana*, que á veces hace gala de catolicismo, pondere, al reseñar la fiesta, las bellezas de unos discursos plagados de heregías y de errores.

Señora colega, ó herrar ó quitar el banco; al vado ó á la puente.

Bien decimos nosotros que el catolicismo

de ciertas gentes llega hasta la pared de enfrente.

Porque han de saber nuestros lectores que, además de heregías y blasfemias, con cuya reproducción, ni aun para denunciarlas á la reprobación pública, no queremos manchar nuestras columnas, hay barbaridades históricas tan colosales como decir de Lutero—de aquel puerco lascivo, de lengua soez, cuyos escritos y especialmente las cartas, que retratan su vida íntima, hay que leerlos con un pañuelo en las narices, que con sin igual cinismo, casado sacrilegamente, pedía muchas mujeres y pocos hijos, y que autorizó todas las rapiñas y todos los adulterios de los príncipes que le dieron apoyo y riquezas; de aquel asqueroso herejarca, cuyo despotismo inventó la fórmula LIBERAL *sic volo, sic jubeo; stat pro ratione voluntas*—decir de Lutero que fundó el *libre-examen* (sí, para su uso exclusivo como BUEN PADRE DE LOS LIBERALES), y que reformó las costumbres de una época de corrupción (!!!).

Así se escribe la historia por y para los liberales.

¿A qué se debe que para ciertas gentes sean grandes y merezcan bien de la humanidad todos los que solo se han distinguido por su odio á la Iglesia católica? A la comunidad de sentimientos.

También les hará gracia á nuestros lectores saber que, en decir de otro orador, cuando los grandes talentos han visto realizada la idea que concibieron, sienten como sintió Monturiol en sí, al inventar el Ictineo, «la esencia (la quinta?) de todo el placer de la humanidad entera (sin faltar una partícula), por siglos de siglos (átenos Vds. estos siglos de siglos con el hombre-material), placer inefable, eterno (¡atiza! eterno por 25 años), en que lo inmortal (¿qué es eso inmortal?) se extasía; ante el cual no tienen valor alguno ni los favores del mundo, ni los halagos de la fortuna, porque el Genio entonces vive en su centro; mora en la altura (ya se eleva); se convierte en Dios (tableau: por esto no necesita oraciones para el eterno reposo de su alma).

Nosotros que como católicos admitimos que Monturiol pudo, antes de dar su último suspiro, reconciliarse con su Dios que iba á juzgarlo inmediatamente y á pedirle estrecha cuenta del empleo de su privilegiado talento, creemos amarle mas á nuestro compatriota, y ser para su alma inmortal, que por eternidades ha de gozar en el cielo ó ha de blasfemar y padecer en el infierno, de mas provecho que todos los honores mundanos que le han tributado sus pretendidos amigos, el Dios le haya perdonado, que de corazón le decimos, por si mora en el lugar de purgación.

Noticias generales.

—Telégramas.—París, 10.—La prensa rusa acusa á Inglaterra de conspirar contra la paz europea, añadiendo que si la asamblea de notables búlgaros que ha de reunirse mañana en Sofía, reelige al príncipe Alejandro llegado hoy á Viena (en cuyo caso prometió el príncipe al despedirse que volvería á Bulgaria y se pondría al frente del ejército) el Czar dispondrá la inmediata ocupación de Bulgaria.

—París, 11.—Parece que el Gabinete de Viena se opone á que Rusia envíe un delegado á Bulgaria.

—Madrid, 11.—Coméntase la actitud que toma Inglaterra, cuya potencia procede al armamento de buques mercantes. —Considérase inminente la intervención de Rusia en la Bulgaria.

París, 12.—El emperador Guillermo se halla completamente restablecido del síncope que le atacó ayer al revistar las tropas del 15 cuerpo del ejército alemán concentradas en Strasburgo. (Síntoma es este en su edad de tener que comparecer pronto ante el Tribunal, cuyo Juez no se vende ni cede á influencias. Y qué cuenta la suya!)

París, 12.—Asegúrase que ha estallado la guerra civil en Bulgaria. El príncipe de Oldemburgo ha renunciado ocupar el trono búlgaro.—Inglaterra hace preparativos belicosos.

París, 13.—Telegrafian de Viena que ha sido llamado á Rusia el embajador moscovita en la corte de Austria. Dicese que este suceso complica de un modo singular la cuestión de Oriente temiéndose que se declare la guerra entre Rusia y Austria.—El embajador de Rusia en Constantinopla ha propuesto al sultan en nombre del czar, la conclusión de la alianza ofensiva y defensiva entre ambas potencias.

París, 14.—En vista de la actitud enérgica de Austria, el imperio moscovita ha renunciado momentáneamente á que sus tropas penetren en Bulgaria. El czar parece dispuesto á respetar el tratado de Berlín y proponer una nueva reunión de la conferencia internacional al objeto de examinar la cuestión de Oriente.

París, 15.—Parece que Austria, Rusia y Alemania se han puesto de acuerdo acerca de la línea de conducta que conviene seguir en la cuestión de los Balcanes.—Las potencias europeas se disponen á reconocer el Consejo de Regencia establecido en la Bulgaria y por príncipe de la misma á Alejandro de Oldemburgo.

Madrid, 15.—*El Correo* da crédito al rumor que ha circulado relativo á haber surgido diferencias entre España y Francia acerca de la pertenencia de algunos territorios africanos limítrofes al río Muni, habiéndose colocado la bandera francesa al lado de la española. España ha protestado. (Vaya; eso es copiar á los alemanes en Yap. ¿Querrán los franceses también algun retazo de la túnica de España? Todo el mundo se atreve con ella en tiempos de liberalismo.)

—Madrid, 11.—*El Globo* afirma que en las elecciones de diputados provinciales han superado las influencias, el caciquismo y el desamparo del derecho á las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

—Madrid, 12.—*El Globo* dice que ha oído algo referente á trabajos que se llevan á cabo para minar la disciplina de algunos cuerpos del ejército.—Han sido declarados cesantes nueve empleados de las caballerizas reales por efecto de haberse cometido irregularidades.

—Madrid, 13.—En un *meeting* celebrado en Vigo el señor Chao manifestó la confianza de que el señor Salmeron dará la última batalla á la monarquía. (¿Vencerá ó será vencido? Se calla lo que mas interesa á todos.)

—El señor Salmeron expresó la confianza de que volverán á la República los hombres políticos que se han pasado al campo de la Monarquía para escalar el poder. (Gasta franqueza el tribuno republicano.)

«Sin los derechos que pedimos (derechos individuales y sufragio universal) tendremos perfecto derecho á la insurrección rebelándonos, cuando lo creamos oportuno para el triunfo de la República.» (*El Correo* de Madrid califica de disparate esta declaración.)

Acordóse enviar telégramas á Ruiz Zorrilla y Pi y Margall.

—Madrid, 13.—Ha sido nombrado director del Parque de Artillería y comandante del arma de Figueras, D. Jose Ponce de Leon.

—Madrid, 14.—Asegúrase que el Duque de Sevilla se ha fugado de las Baleares (ó se ha marchado para el extranjero. ¿Quién sabe?)—Supónese que ha llegado á Cete (y de seguro sin novedad).

—Háblase de un conflicto motivado por accederse á ampliar los beneficios que gozan los Estados-Unidos respecto á la navegación entre las Antillas y aquellos. Se supone que el Sr. Gamazo ha anticipado por esto su regreso á Madrid. Este beneficio amenazaba causar la ruina de la marina mercante española, por otorgarse á todas las procedencias con bandera de la república Norte-Americana, que llegasen á Cuba

ó á Puerto-Rico. (No es bastante para los libre cambistas haber herido de muerte la industria y la agricultura; ha de venir también la ruina de la marina mercante. ¡Y España sufriendolo también!!!)

—La prosperidad de los contribuyentes españoles:

El Boletín Oficial de la Provincia de Jaen del 31 de Julio último anunciaba la pública subasta para el 8 del actual, de las fincas embargadas en el apremio de tercer grado á 961 contribuyentes de aquella ciudad y sus aldeas anexas, por las cuotas de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del año económico de 1884 á 1885.

—Dice un periódico de Madrid:

«Como la prensa monárquica viene ocupándose uno y otro día y con diferentes motivos del estado de salud de la reina regente, las gentes empiezan á ocuparse del asunto.

«Creemos por nuestra parte que son verdaderas indhereciones de esa prensa y que la regente, si bien está mas desmejorada que cuando salió de Madrid, goza de perfecta salud.»

GACETILLAS

Han llegado el Rdo. P. Fray José Roig, Fray Manuel Geli, y Fray Modesto Pla, hijos los dos últimos de esta, procedentes del Convento de Padres Franciscanos de Vich. Bien venidos sean y que el clima de este país alivie las dolencias del Rdo. P. José, tan conocido y amado de los católicos de esta comarca.

En el primer certamen científico literario celebrado en Sitges el día 25 de Agosto con motivo de la fiesta mayor, obtuvieron premio los jóvenes católicos y amigos nuestros el Trovador en gaya ciencia D. Sebastian Trullol, nuestro paisano, el ingeniero D. Guillermo J. de Guillen, el festivo poeta D. Sebastian Sans y el Sr. Mirabet, de Barcelona. El primero de dichos señores, favorecido con la flor natural, eligió reina de la fiesta á D.^a Maria Vilanova, uno de los protectores del certamen. Un cordial aplauso á nuestros inspirados amigos, á quienes deseamos repetidos lauros para gloria suya y esplendor de nuestra Religión.

En el B. O. de esta provincia, correspondiente al día 10 del actual, va inserta una circular encargando á los señores Alcaldes y Guardia civil procedan á la busca de una balija y varios certificados que se extraviaron al Conductor de la correspondencia entre la Administración de Girona y la de S. Feliu de Gixols.

¡Oh Administración!

En el mismo número se avisa á los Sres. D. Joaquin Pedrals, D. Juan Corsá, D. Pedro Navarro, D.^a Maria Marqués, D. Ramon Arnat, D. Isidro Lloveras, y D. Pablo Pagés, propietario del término de Verges y de ignorado panadero, á quienes se ha de expropiar terreno, para que en término de 15 días designen apoderados autorizados para el nombramiento de peritos tasadores, y si dejan transcurrir dicho término sin presentarse, se procederá en su rebeldía del modo que establece la ley.

La Diputación provincial tiene acordado conceder 25 matrículas gratuitas para las clases de dibujo lineal y de figura que sostiene agregadas al Instituto de 2.^a enseñanza, á otros tantos alumnos pobres que soliciten verbalmente su ingreso en la Secretaría de dicha Corporación.

Para ello han de acompañar un simple certificado expedido por el Sr. Cura-Párroco de la Parroquia donde habite el alumno, en que conste que es hijo de padres pobres que carecen de los recursos necesarios para atender á su instrucción, expresando los nombres de los padres y habitación que ocupan. Este certificado será visado y sellado por la Alcaldía de la capital de la provincia.

Hemos sabido que la anciana madre de nuestro amigo D. Ramon Bassols ha sido viaticada con motivo de un ataque de apoplejía. Sentimos la tribulación que alige a nuestro amigo y rogamos a Dios conceda alivio a la enferma, si le es conveniente, y a toda su familia santa resignación.

Haremos nuestras las siguientes líneas de la *Revista Popular*, toda vez que también hemos visto un número de la publicación a la cual se refieren, pues también lo hemos recibido nosotros y con gusto aceptamos el cambio:— «*Hosanna* es el título, muy bien hallado por cierto, de una Revista mensual, órgano de la Obra pia para combatir la blasfemia, y que ha empezado a publicarse en esta ciudad (Barcelona). Es un excelente compañero, a quien saludamos con efusión.»

¡Milagro! Nuestro colega del pacto da cuenta en su último número de que durante algunas noches venían tomándose en esta ciudad precauciones militares, como reforzar la guardia de la cárcel, llamar al castillo a los oficiales de las reservas, etc., etc., y.... no echa el muerto a los carlistas. ¡Gracias a Dios que hasta nuestro mismo colega encuentra ya ridículo pretender tapar ciertos manejos y movimientos con el *bú* de los liberales!

El mismo colega da la voz de alerta respecto de la casa de la calle de la Junquera número 75, porque dice amenazar derrumbarse. Bueno es prevenir el peligro de una desgracia, revisándola el Maestro de obras municipal y dictando lo procedente.

Ayer, viernes, negros nubarrones oscurecieron el día sobre las tres de la tarde. Hubo algunos truenos, cayó un regular chubasco, y aunque repitió después la lluvia, hasta el anochecer no causó daños en este término la tempestad, a lo menos que sepamos.

Circulan muchísimos billetes falsos de a cien pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1876 que llevan el busto de Lope de Vega. Alerta, pues.

Resulta de una estadística que en el espacio de diez años los crímenes cometidos en Francia por los niños se han multiplicado de una manera asombrosa. El número de los delincuentes de menos de 20 años, y aun menores de 16, comparado con los períodos anteriores al régimen republicano, ha cuadruplicado, es decir, que de cerca de 5.000 a que ascendía entonces, pasa ya de 20.000.—El suicidio, en otro tiempo casi desconocido en la adolescencia, ha invadido de repente los cerebros jóvenes, y hoy se ve a un número extraordinario de adultos dándose la muerte por hallarse cansados de la vida, aun antes de haber podido conocer sus desengaños y tristezas.

De esta manera la pujante república francesa marcha por el camino de la prosperidad y del progreso, alcanzando la mayor felicidad posible a los ciudadanos. Como dice muy oportunamente la *Revista Popular*, son los frutos de quitar los Cristos de las escuelas y educar a los franceses a lo libre-pensador y libre-vividor.

Un buen ejemplo. Los farmacéuticos de Castellón de la Plana, imitando el ejemplo de los comerciantes, han acordado que en los días festivos solo se abra una botica, siguiendo todas riguroso turno para prestar este servicio.

Segun noticias en Reus la cosecha del vino no es mas que regular, del mismo modo que en Villanueva y Geltrú, y en el Panadés y muy buena en Tortosa. La calidad óptima.

Beneficios de la confesion sacramental. La *Union* de Valparaiso refiere que el Cura de Coihueco, departamento de Rancagua, entregó a D.ª Martina Viuda de Maturana 800 pesos que recibió en confesion de uno que hacía años los retenía indebidamente por pertenecer al marido de

aquella. Al dar al confesor dicha cantidad, única de que disponía, el penitente se obligó a devolver el resto hasta 3.000 pesos, que eran los que había hurtado. A dicha Viuda le vinieron como caídos del cielo, pues su situación era muy poco desahogada. ¿Cuándo producirá el *libre-pensamiento* uno solo de estos frutos que tan a menudo recoge el catolicismo?

En Jerez el 1.º de Agosto último D. Carlos Lange y Hallusg, natural de Hamburgo y vecino de aquella ciudad, nacido en la secta luterana, hizo abjuración de sus errores, recibiendo el Santo Bautismo *sub conditione*.

Los católicos siempre oscurantistas! El Rector del Instituto católico de París, monseñor Hulst, está organizando un *Congreso internacional de sabios católicos para 1887*.

¡Qué clase de republicanos los del Canton de Luzerna (Suiza)! Su Gobierno ha ordenado recientemente que se cumpla en el canton el precepto de la santificación del domingo. Se ha prohibido tener abiertas las tiendas y establecimientos mercantiles; solo pueden estar abiertas las panaderías y tiendas de comestibles. ¿Donde han aprendido la *libertad*?

¡Otro que tal! La República de Colombia ha consignado en la Constitución que acaba de votar, que «la Religión católica, apostólica, romana es la de la nación: los poderes públicos la protejeran, y harán que sea respetada como *esencial elemento del orden social*.» ¡Qué republicanos, buen Dios, qué republicanos! ¿No ven la pujanza de la república francesa, desde que ha lanzado el grito satánico de *¡Guerra a Dios!*?

¡Pobres hermanos nuestros! Segun telegrama del Monseñor Pucier, Obispo de Mauri Castre y Vicario apostólico del Tonkin occidental, expedido el 9 de este mes desde Hong-Kong, desde fines de Agosto han sido inmolados 700 cristianos y quemadas 30 poblaciones, dejando en la mayor miseria, y aun con hambre, a mas de 9000 hermanos nuestros en Jesucristo. ¡Que Dios les dé fortaleza para resistir la persecucion y obtener la palma del martirio!

Fenómeno extraordinario.—Coincidiendo con las perturbaciones geológicas que tantos estragos han causado en los Estados Unidos, han aparecido cerca de la Habana a poca distancia del pueblo Ceiba del Agua, abundantísimos manantiales, los cuales forman ya un gran lago, el cual amenaza dicho pueblo. Varios ingenios y fábricas están anegados.

El pueblo de Ceiba ha sido inundado hasta el punto de que sus calles se han convertido en canales, teniendo el agua un metro de altura. Los habitantes abandonan a toda prisa sus viviendas.

REMITIDO.

Sr. DIRECTOR DEL SEMANARIO DE FIGUERAS.
Muy Sr. nuestro: Esperamos de su acreditada amabilidad, se servirá insertar en su apreciado Periódico lo siguiente, dándole las gracias anticipadas.

LA SALVACION DE LAS VIÑAS.
Amantes de todo cuanto puedo contribuir a la salvacion de nuestra abatida viti-cultura, manifestamos: Que acabamos de llegar de visitar las magnificas viñas americanas que el Sr. Vicente Solà tiene en Besalú; y a la vista de su bellissimo aspecto y gran produccion, se nos ha reavivado la esperanza de que nosotros, siguiendo los procedimientos que con gran inteligencia practica dicho Sr. Solà tambien podremos reconstituir las nuestras con gran economía de tiempo y de dinero.
Y agradecidos sobre manera a las extensas y desinteresadas instrucciones que nos ha dado, damos esta pública manifestacion felicitando a dicho señor por los buenos resultados que obtiene en sus bien dirigidos trabajos de ensayos y experimentos.
Figueras 15 Setiembre 1886.
Juan Rovira del Pla del Panadés.
Juan Planas de Cabanas.

Paulino Pey de Figueras.
Mariano Fontdecaba id.
Isidro Canadell id.
Eusebio Albert id.
Carlos Mont id.
Joaquin Esteva id.
Juan Malleu id.

EDICTO.

Por el presente en méritos de los autos de juicio ordinario instados por D. Gil Gratacós contra D.ª Josefa, D. Gregorio y Don Joaquin Molinet y D.ª Dolores Costa se ha pronunciado la sentencia que en su parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—«En la Ciudad de Figueras a siete Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—El Sr. D. Pedro Alvarez Lopez Juez de primera instancia etc.—Fallo: Que debo declarar y declaro que D. Gil Gratacós tiene derecho a percibir en concepto de marido de D.ª Elvira Molinet el dote de mil libras y legado de quinientas reclamadas en su demanda con los intereses de dichas cantidades, a razon del seis por ciento desde la muerte de los donadores y en su virtud debo condenar y condeno a D.ª Dolores Costa como heredera usufructuaria y a D. Gregorio, D. Joaquin y a D.ª Josefa Molinet como herederos propietarios a satisfacer dentro del término de cuarenta dias al espresado D. Gil Gratacós la cantidad de cuatro mil pesetas reclamada en su demanda con los intereses de la misma a razon del seis por ciento desde la muerte de los donadores y en las costas del juicio a los litigantes declarados en rebeldía. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Alvarez Lopez.

Publicacion.—La sentencia que antecede ha sido leida y publicada por el mismo Sr. Juez que la pronunció en la audiencia del siguiente dia de su fecha ocho de Julio: doy fé.—*Maximino Galí.*»

Lo que se hace público a los efectos del artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Figueras a dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—*Pedro Alvarez Lopez.—Maximino Galí.*

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL.

- 20 Lunes. S. Eustaquio y comps. mrs. y Sta. Susana vg. y mr.
- 21 Martes. (Antes \dagger) S. Mateo apóstol y Santa Iligenia vg.
- 22 Miércoles. S. Mauricio y compañeros mrs —OTOÑO.
- 23 Jueves. (Antes \dagger) Sta. Tecla vg. y mr. y S. Lino papa.
- 24 Viernes. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES. (X en el obispado de Barcelona), y el beato Dalmacio Monner cfr.—*Absolucion general en la Merced.*
- 25 Sábado. Sta. Maria de Cervelló vg., y Stas. Aurelia y Noemisa mas.
- 26 Domingo. XV. S. Cipriano mr. y Santa Justina vg. y mr.

CUARENTA HORAS:—Mañana domingo pasan al Convento de Esclavas del Sagrado Corazon de Maria. Exposicion a las 2 de la tarde, los demás dias a las 4 y media, y la reserva todos los dias a las 7.

—IGLESIA PARROQUIAL.—Con motivo de celebrarse la fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, el oficio de Minerva que acostumbra celebrarse a las 10, será a las 8, terminando con la procesion y reserva.

Continua la Novena de Ntra. Sra. de las Mercedes, con Misa a las 10 y media y funcion por la noche a las 7 menos cuarto.

Viernes, fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes, habrá Oficio solemne a las 9 y media y concluido, habrá Misa rezada. Por la tarde a las 4 se impondrá el Sto. hábito a las personas devotas que lo deseen. Por la noche a la hora acostumbrada conclusion de la Novena.

Sábado a las 9 de la mañana, Oficio Aniversario para los Cofrades de la Merced difuntos, y despues del Oficio habrá Misa rezada.

Sábado se dará principio a la Novena de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana a las 10 y media Misa todos los dias no festivos. Por la noche a las 7 los ejercicios de la Novena con sermon a cargo del Rdo. P. Valls de la Compañia de Jesús. Se darán mas noticias en este primer dia sobre los Stos. ejercicios.

En la capilla de los Dolores en celebridad de la fiesta de su titular, habrá por la mañana Comunion general a las 7 y media, oficio solemne a las diez, y por la tarde a las 5 y media la funcion de costumbre.

CAJA DE AHORROS DEL AMPURDAN.

Han ingresado con la fecha de este dia 65 ptas. procedentes de 5 imposiciones, siendo 0 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 35 pesetas a peticion de un interesado.

Figueras 12 de Setiembre de 1886.—El Director de turno,—DOMINGO DE ALBERT.

MERCADO DE FIGUERAS

DEL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1886.

ARTÍCULOS.	PRECIOS.	CABIDA.
Trigo..	Ptas. 18'75	hectól.
Mezcladizo..	» 15'00	» »
Centeno..	» 13'75	» »
Cebada..	» 7'82	» »
Avena..	» 7'82	» »
Maiz..	» 13'13	» »
Mijo..	» 15'00	» »
Panizo..	» 12'50	» »
Habichuelas..	» 25'00	» »
Garbanzos..	» 30'00	» »
Habas..	» 13'13	» »
Habones..	» 15'00	» »
Arbejas..	» 13'75	» »
Judihuelos..	» 22'50	12'38 »
Aceite..	» 8'13	» »
Huevos..	» a 27 cuartos	docena.

Figueras:—Imp. de M. Campamar é hijos.

COLEGIO DE INTERNOS

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE FIGUERAS.

Desde el dia 16 de Setiembre, se admitirán internos, medio-pensionistas y vijilados. El Claustro de Catedráticos del Instituto garantiza la instruccion de los alumnos. Basada la educacion que en el Establecimiento deben recibir los Sres. Colegiales en los sanos principios de la Religion y moral, se procurará con la más delicada solicitud que sean estos la norma y guía a que deben sujetar todos sus actos. No se admitirán alumnos que tengan una conducta moral desacreditada, ó hayan con-raído hábitos de difícil correccion. Todos los meses recibirán los Sres. Padres el Boletin de concepto.

EL DIRECTOR ESPIRITUAL,
Antonio Fors, Phro,

EL DIRECTOR,
Carmelo Alvarez,

SECCION DE ANUNCIOS

ALMACENES DE VINOS DE MORELL Y FALP.

EXPORTACION AL POR MAYOR,
Progreso, 27.

AL POR MENOR Y A DOMICILIO.
Caamaño, 18 - 20.

Esta casa dedicada hasta ahora á la exportacion, quiere, ante la exigua produccion de este país, que no le basta de mucho para el consumo, dedicarse tambien á la venta al por mayor, al por menor y á domicilio.

Por su exportacion adquiere siempre y de antiguo los celebrados vinos de Benicarló y Alicante, en cuyas comarcas elabora el vino la casa MORELL Y FALP por cuenta propia, motivo por el cual puedo ofrecer vinos puros sin mezcla alguna de materias extrañas é inofensivos á la economía.

Con el servicio á domicilio en el almacén de la calle de Caamaño, 18-20 se facilita al comprador el envase, sin ninguna clase de retribucion ni aumento en el precio.

Cuenta igualmente con existencias de vinos rancios, mistelas, granachas y otros generosos.

8

LAS PAPALLONAS.

Diálech per esser recitat en los Centres Catòlics, compost per D. Ramon Mandri, soci del Centre de Catòlics de Figueras.

Se vent al preu de 2 rals en la imprenta d'aquest periòdic.

SE VENDE la casa señalada
con el número 3 en la calle del Sol de Isern de esta ciudad.
Informará el Sr. D. José Peras, Caamaño, 18, 1.º 23

D FRANCISCO TORRAMILANS,
PINTOR Y DORADOR,

ha trasladado su establecimiento de la calle del Palau á la de Caamaño, al lado del Centro de Catòlics. 16

LO ROSARI DE LA AURORA
Diálech pera ser recitat en los Centres Catòlics, compost per D. Ramon Bassols, soci del Centre de Catòlics de Figueras.

Se vent al preu de 36 céntims en la imprenta d'aquest periòdic y en la Secretaria del Centre de Catòlics.

Papel inglés superior en cajas con sus correspondientes sobres.

Se ha recibido un numeroso y variado surtido en la libreria de Campamar é hijos.

INTERESANTE AL PUBLICO.

ALMACEN DE VINOS PUROS
al por mayor
de

D. J. COSTA,
PLAZA DEL GRANO, NÚM. 1 23

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL ESTOMAGO.

RADICAL CURACION
del Histerismo, (Histèrich,) Gastralgia (Dolor de Cor,) Jaqueca (Migranya),
Epilepsia (Mal de S. Pau), Dispepsias etc, etc
con el elixir de Larra del Dr. Estarriol.

De venta en Figueras: Farmacia de D. Pablo Gelart y de D. Ramon Mandri.—Pidausc prospectos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

tres salidas al mes con escalas y estensiones siguientes

El 10 de Cadiz, á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Sontender á la Coruña.
El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, la Gualra, puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y demás puertos del Pacifico.

El vapor ESPAÑA

Saldrá de Barcelona el 15 de Setiembre.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, y servicio para ILOILO y CEBU.

Salidas mensuales

El vapor Isla de Panay

Saldrá de Barcelona el 1.º de Octubre.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia áa alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja de familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona, Sres Ripoll y C.º Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

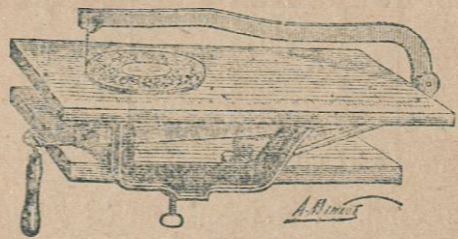
Gran almacén de AZULEJOS

MOSAICO NOLLA Y MOSAICO INCRUSTADO DE ARENYS DE BARTOLOMÉ MATALÍ.

Paseo de San Juan, num. 217.—BARCELONA.

Nota de precios.

Azulejos de onda de 1.ª superiores á 19 pesetas ciento.	Aseadoras	de 1.ª superiores á 2 pesetas una.
» » 1.ª » á 16 1/2 » »	» » 2.ª » á 1.75 » »	» » 3.ª » á 1.75 » uno.
» » 2.ª » á 14 » »	Orinadores	» 4.ª » á 1.50 » »
» » 3.ª » á 13 » »	» » 5.ª » á 1.25 » »	
» » 4.ª » á 10 » »	Cairones de barro cocido alfarero	á 6 1/2 dur.ª milla
Ladrillos variados » 1.ª » á 11 » »		
» » 2.ª » á » » »		



GALADOS Y MARQUETERIA.

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales. Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportacion. Se envian catálogos gratis y franco de porte.

CADIRA Y SOLAR

Calle de Zurbano, 8, Barcelona.

LA NUEVA COLONIAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

DEPÓSITOS GENERALES

MADRID, Carmen, 1.—BARCELONA, Hospital, 46.

SE REGALA UN MAGNÍFICO CROMO

A LOS CONSUMIDORES DE DICHO CHOCOLATE

De venta en toda España y en Figueras en las Confiterías y Tiendas de Comestibles de los señores Mariano Darner, Junquera 14; Juan Riera, Perelada 19; Ramon Mach, Perelada 22; Viuda de Bofill, Nueva 68; José Bataller, Junquera 5 y Juan Oliva.

7-13

PASCUAL

PROFESOR



PERUCHO,

DENTISTA,

DE LA REAL CASA.

EX-OPERADOR Y EX-GEFE DE TALLER DE LA CASA

del doctor PRETER de París y premiado en varias exposiciones.

Calle Nueva, n.º 18, piso 2.º

FIGUERAS.

curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos más conocidos.

EXTRACCION

con el menos dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el día conocidos, incluso el protóxido de azoe.

PROTESIS.

colocacion de dientes, muelas y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y Cautchuc superior y garantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido.

ORIFICACION

y empastes por los métodos más ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados-Undos.

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos mil las dentaduras que tengo construídas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabrata y masticacion.